

17-18

GRADO EN PEDAGOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y SISTEMAS EDUCATIVOS

CÓDIGO 63024088

UNED

17-18

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y SISTEMAS
EDUCATIVOS

CÓDIGO 63024088

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y SISTEMAS EDUCATIVOS
Código	63024088
Curso académico	2017/2018
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 1
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Evaluación de Políticas y Sistemas Educativos es una asignatura que se imparte en el primer semestre del cuarto curso de los Grados de Pedagogía y Educación Social. Tiene carácter optativo y un valor asignado de 6 créditos ECTS, lo que equivale a 150 horas de trabajo del estudiante.

Esta disciplina tiene por objetivo familiarizar a los estudiantes de los Grados de Pedagogía y Educación Social con los procesos de toma de decisiones políticas aplicados al campo específico de la educación. Los alumnos que la cursen tendrán la oportunidad de aproximarse a los procedimientos seguidos en la elaboración de una política pública en educación, de conocer a los agentes y actores que toman parte en este proceso de diseño, elaboración y ejecución, y, finalmente, de seguir los mecanismos de puesta en práctica y posterior evaluación de las políticas educativas aplicadas.

Así mismo, la disciplina está orientada a que los alumnos comprendan las razones que han impulsado la evaluación de los sistemas educativos, los principales enfoques, programas y sistemas nacionales e internacionales de evaluación, los organismos internacionales de evaluación más destacados y, por último, la incidencia de esta actividad en la calidad de la educación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se precisa de ningún requisito previo para poder cursar esta disciplina. No obstante, es deseable y resulta de gran utilidad que el alumno haya adquirido los conceptos y contenidos fundamentales de la política educativa y disponga de los conocimientos necesarios para una adecuada comprensión de la política educativa española. En este sentido, es altamente aconsejable, al menos en el caso de los estudiantes matriculados en el Grado de Pedagogía, que hayan superado previamente *Política y Legislación Educativas*, asignatura obligatoria de dichos estudios que pertenece a la misma materia ("Bases conceptuales y contextuales de la educación") y se imparte en el primer semestre del curso tercero.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE LUIS VILLALAIN BENITO (Coordinador de asignatura)
jlvillalain@edu.uned.es
91398-7268
FACULTAD DE EDUCACIÓN
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

En una asignatura optativa como es ésta, la tutorización y seguimiento del alumno se realizará principalmente por el equipo docente de la sede central. El contacto con el equipo docente, tanto presencial como telefónico, se podrá realizar los días de la guardia. Si el alumno requiere una atención presencial debe contactar previamente con algún profesor de la disciplina y concertar día y hora. El equipo docente atenderá también al alumno a través del curso virtual sito en la plataforma aLF (tutoría en línea). En el aula virtual, el principal medio de comunicación de que dispondrá el alumno para ponerse en contacto con los profesores de la sede central son los foros. Los estudiantes tendrán a su disposición distintos foros (temáticos, de evaluación, de debates, etc...) a donde podrán dirigirse para solucionar sus dudas o plantear sus problemas o interrogantes. Sólo en casos excepcionales se hará uso del correo electrónico del profesor.

El equipo de la sede central, además de la atención personalizada al alumno, se encarga de resolver las cuestiones relativas a la dinámica de la asignatura, se responsabiliza de la preparación de los programas y los materiales didácticos, decide los contenidos y actividades y trabajos que hay que realizar, y se hace cargo de la evaluación del aprendizaje (pone los exámenes presenciales, los corrige y realiza la evaluación final del alumno).

Los días de guardia del equipo docente son:

Prof. José Luis Villalaín Benito. Lunes: de 16:00 a 20:00 horas. Teléfono: 91.398.72.68.

Correo electrónico: jlvillalain@edu.uned.es

Prof. Alejandro Tiana Ferrer. Dispensa de carga docente en calidad de rector de la UNED.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

La asignatura *Evaluación de Políticas y sistemas Educativos* forma parte de las materias “Bases conceptuales y contextuales de la educación” y “Claves para la acción socioeducativa” de los Grados en Pedagogía y Educación Social, respectivamente. Su estudio contribuye a la formación teórica general del alumno, si bien los conocimientos y destrezas que proporciona pueden considerarse relevantes o complementarios según nos refiramos a las funciones y el perfil profesional de los futuros pedagogos o educadores sociales.

Uno de los ámbitos en los que el pedagogo desarrolla principalmente su actividad

profesional, ya sea a nivel local, autonómico, nacional o internacional, “es el sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad”. Es, por tanto, un profesional experto en sistemas educativos.

Por otro lado, las competencias específicas de este perfil profesional no solo capacitan para comprender los referentes políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación (CE01), sino también para desempeñar, entre otras, la función de evaluación de sistemas, instituciones y políticas educativas (CE10), mediante la obtención, el registro, el tratamiento y la interpretación de información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa y la realización de estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas (CE20).

La *Evaluación de Políticas y Sistemas Educativos* contribuye sin duda a estos fines. Tras cursar esta asignatura, el alumno no sólo debe ser capaz de analizar y valorar (evaluar) algunas de las políticas educativas desarrolladas en la actualidad, sino también comprender la influencia o repercusión de la evaluación de los sistemas educativos en la mejora de la calidad de la educación. En este sentido, no debemos olvidar que los valores que los sistemas educativos nacionales fomentan en la actualidad a través de la política ya no están determinados enteramente por actores políticos circunscritos al Estado-nación, sino que son forjados a través de procesos diversos y complejos que tiene lugar en espacios interconectados a nivel transnacional y global.

Desde la perspectiva socioeducativa, el estudio de esta disciplina ayuda a identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos (CE2), a elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados (CE19), y a realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas específicas de la profesión (CE20); todo ello aplicando a los problemas específicos de la Educación Social un enfoque y una metodología propios de la ciencia política.

Además de las competencias específicas señaladas, la disciplina participa también en el desarrollo de otras de carácter genérico establecidas para todos los grados de la UNED, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, tales como las de planificación y organización (CG 1.1.2), análisis y síntesis (CG 1.2.1), aplicación de conocimientos teóricos a la práctica (CG 1.2.2), razonamiento crítico (CG 1.2.5) y pensamiento creativo (CG 1.2.4), toma de decisiones (CG 1.2.6), y búsqueda (CG 2.2.2), gestión y organización (CG 2.2.3) de información relevante, aprovechando las oportunidades que proporcionan las TICs (CG 2.2.1)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos formativos que desarrollan la “evaluación de políticas y sistemas educativos” van encaminados a que el alumno sea capaz de:

- Definir qué es una política pública de educación, enumerar sus elementos constitutivos y describir el proceso de elaboración de las políticas públicas.
- Justificar la necesidad de evaluar las políticas educativas.

- Conocer los principales modelos de seguimiento y evaluación de las políticas educativas.
- Evaluar sumariamente una política pública de educación en función de los instrumentos disponibles, atendiendo al proceso de elaboración, los objetivos, los principales actores que intervienen en su desarrollo e implementación, y los resultados que produce de acuerdo con los criterios de coste, beneficio y eficacia.
- Comprender el sentido que actualmente tiene la evaluación de los sistemas educativos en el contexto de la política de la educación.
- Definir correctamente la evaluación de los sistemas educativos, diferenciándola de la evaluación educativa entendida en términos generales.
- Valorar el papel que desempeñan las evaluaciones del sistema educativo en el diseño y desarrollo de políticas educativas.
- Precisar los usos que suelen y pueden hacerse de la evaluación educativa.
- Comprender el sentido que tienen los indicadores de la educación.
- Determinar las principales características que debe poseer un sistema de indicadores.
- Identificar los principales ámbitos que abarca en la actualidad la evaluación de los sistemas educativos y valorar su peso relativo respectivo.
- Realizar una valoración crítica acerca de las posibilidades y las limitaciones que posee la evaluación de resultados como instrumento de evaluación del sistema educativo.

CONTENIDOS

Introducción

Unidad Didáctica 1. Las políticas públicas de educación. Qué son y cómo se configuran, se desarrollan y acaban

Unidad Didáctica 2. Análisis y evaluación de políticas públicas de educación. Cómo utilizarlas y mejorarlas

Unidad Didáctica 3. La evaluación de los sistemas educativos hoy

Unidad Didáctica 4. Evaluaciones, estadísticas e indicadores

METODOLOGÍA

La metodología de estudio será la habitual en la enseñanza a distancia, con los medios que la UNED dispone para ello. Consiste en una combinación de procedimientos entre los que cabe destacar los tres siguientes: el curso virtual de la asignatura impartido a través de la plataforma aLF, la enseñanza presencial voluntaria en los Centros Asociados y el trabajo personal del estudiante.

El trabajo autónomo del estudiante tiene dos vertientes: por un lado, la preparación de la asignatura mediante la lectura de las orientaciones de la Guía de Estudio (Plan de Trabajo), que el alumno encontrará en el curso virtual, la elaboración de los temas del programa a través de la lectura y estudio del material impreso obligatorio (Unidades Didácticas, que podrá también hallar en la plataforma aLF) y, eventualmente, de la bibliografía complementaria, así como la visualización y audición de los materiales audiovisuales recomendados; por otro, la realización de las pruebas presenciales (convocatoria ordinaria de febrero y extraordinaria de septiembre) en los Centros Asociados de la UNED.

Gracias al curso virtual los alumnos podrán igualmente beneficiarse de las tutorías telemáticas. A través de la plataforma virtual aLF y de los foros disponibles en ella, se proporcionarán orientaciones más específicas para el estudio de la materia, se supervisará el seguimiento de las lecturas indicadas y se atenderán las consultas, dudas y sugerencias de los estudiantes sobre las cuestiones y los asuntos tratados en ellas. Así mismo, se fomentará el trabajo colaborativo entre los alumnos, dirigido a la preparación de los temas de la asignatura a través de la identificación de cuestiones problemáticas, la realización de esquemas de contenidos, mapas conceptuales y otros instrumentos de aprendizaje, aprovechando las potencialidades de la plataforma web.

El propósito de estos apoyos tutoriales no es otro que ayudar a los estudiantes a conocer y valorar su progreso en la asignatura, promoviendo su juicio crítico y facilitándoles la regulación de su proceso de aprendizaje.

La planificación del trabajo es muy importante para todos los estudiantes en general, pero más si cabe para los de la UNED. Es importante que planifiquen su tiempo de acuerdo con su disponibilidad y que lo distribuyan en función de las distintas actividades exigidas y de forma que sea fácil de llevar a la práctica. La planificación no debe ser muy ambiciosa, pero sí realista. Esta planificación debe organizarse en un doble nivel:

- Una primera, de carácter general, debe abarcar desde el comienzo del curso hasta su final, teniendo en cuenta los periodos de vacaciones, contando las semanas de las que se dispone y distribuyéndolas según las asignaturas que se cursen. También deben considerarse las fechas de las pruebas presenciales y el temario de cada materia. Sería importante asignar temas por semanas o adoptar cualquier otra distribución que ayude a organizar el tiempo del cuatrimestre.
- La segunda debe consistir en una planificación más ajustada por días de la semana. A la hora de elaborarla han de tenerse en cuenta los horarios de trabajo y demás actividades personales. En la planificación diaria se recomienda empezar el estudio por asignaturas no muy complejas, seguir con las de complejidad más alta y finalizar con otras más sencillas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No está permitido el uso de material complementario o auxiliar en las pruebas presenciales.

Criterios de evaluación

La prueba presencial constará de cuatro preguntas de desarrollo y se calificará de 0 a 10 puntos. Las cuatro preguntas tendrán el mismo peso en la corrección de la prueba presencial. Los criterios generales que se seguirán para corregir las preguntas serán la exactitud en la contestación a la cuestión planteada (responder a lo que se pregunta y no a otra cosa), la precisión de los conceptos y términos empleados (contestar correctamente), la amplitud y la buena organización de la respuesta, y la corrección de la redacción.

Según estos criterios de evaluación, un examen con una pregunta en blanco o mal respondida (ya sea porque no se responde a lo solicitado o porque se hace incorrectamente), dificulta enormemente la consecución del aprobado.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	

Comentarios y observaciones

Cada una de las cuatro preguntas del examen deberá ser respondida de manera sintética en un espacio acotado de una página. Cada pregunta corresponderá a una de las cuatro unidades didácticas, con la intención de cubrir del modo más adecuado el conjunto del temario. Dado que no debe sobrepasarse un determinado espacio de escritura (la cara de un folio), es importante dedicar el tiempo necesario a reflexionar acerca de la cuestión planteada, organizar bien la contestación y redactarla correcta y sintéticamente. No será suficiente con aportar un esquema de respuesta, sino que habrá de estar debidamente desarrollada.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

-

Criterios de evaluación

-
Ponderación de la PEC en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?
Descripción

-
Criterios de evaluación

-
Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes se realizará fundamentalmente a través de la prueba presencial. La calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En esta disciplina no existe un texto básico o manual que abarque la totalidad del programa. Para cada una de las cuatro unidades didácticas de que consta el programa, los estudiantes deberán realizar una serie de lecturas a partir de las cuales tendrán que elaborar los contenidos fundamentales de la asignatura. La bibliografía básica está compuesta por las siguientes referencias:

- Kisilevsky, Marta y Roca, Enrique, coords. (2013). *Indicadores, metas y políticas educativas*. Madrid: OEI.
- Martín, Elena y Martínez Rizo, Felipe, coords. (2009). *Avances y desafíos en la evaluación educativa*. Madrid: OEI.
- Tiana, Alejandro (1997). *Tratamiento y usos de la información en evaluación*. Madrid: OEI.

Estas referencias bibliográficas, necesarias para preparar las Unidades III y IV, se complementarán con materiales expresamente elaborados por el equipo docente para el estudio de las Unidades I y II. La totalidad de este material básico estará a disposición de los alumnos en el curso virtual de la asignatura (libre acceso).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La enseñanza a distancia se distingue, hoy en día, por ofrecer a sus estudiantes numerosos recursos para poder acceder a la información y al conocimiento. Entre todos ellos destacamos a continuación los recursos que la UNED facilita a todos sus estudiantes:

- El profesor-tutor del centro asociado, profesional que acompaña al estudiante en el proceso de aprendizaje. Se ha comprobado que un contacto directo y continuado promueve un mejor rendimiento académico en los alumnos.
- Las emisiones radiofónicas y televisivas de interés para la asignatura, ya sea porque amplían algunos de los temas del programa o porque proporcionan indicaciones sobre el curso. Estas se pueden ver y escuchar a través de Internet.
- El curso virtual de la asignatura, alojado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. El estudiante puede encontrar en él toda la información de la asignatura: la Guía de Estudio; preguntas frecuentes (FAQs); glosario; orientaciones del equipo docente para el estudio, para llevar a cabo las actividades o pruebas de evaluación continua, para la realización de los exámenes presenciales; ejercicios de autoevaluación; recursos adicionales para ampliar algún tema, completar aspectos puntuales del programa o simplemente de interés para la formación del estudiante (enlaces de interés, textos y documentos complementarios, materiales audiovisuales y gráficos), etc. Asimismo, dispone de los canales de comunicación adecuados (foros) para consultas (de procedimiento y contenido) y debates sobre la asignatura, comunicación con el equipo docente, entre los estudiantes y con los profesores-tutores.
- La biblioteca, recurso a disposición del estudiante para la búsqueda y consulta de la bibliografía obligatoria, la complementaria o de otro tipo, que puede encontrar tanto en la sede central como en los distintos centros asociados.
- Las aulas AVIP, herramienta audiovisual que permite a los docentes y alumnos desarrollar tutorías y seminarios presenciales e interconectar centros y aulas para su funcionamiento en Red, evitando el desplazamiento a las dependencias de la Universidad. AVIP no sólo proporciona la denominada “presencialidad virtual”, sino que también permite que desde cualquier punto con acceso a Internet los usuarios puedan acceder a este conjunto de videoconferencias o videoclases en línea tanto en directo como diferido.

Todos estos elementos permiten situaciones de ayuda y refuerzo que, sin duda, son necesarias en este sistema de educación superior a distancia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.